



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Samuel Ulloa Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA No 24

SESION EXTRAORDINARIA

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los 5 días del mes de Noviembre del año 2020 reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Extraordinaria por emergencia de la tormenta Tropical ETA, presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia presencial de los siguientes miembros por su orden: Ing. Diomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Mutule Segundo Regidor, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora y de manera virtual señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, señor José Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Cobalero Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal de despacho que da fe de lo actuado, se



desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Señora Alcaldesa y apertura de la Sesión.
 2. Oración.
 3. Agenda que fue aprobada sin modificación.
 4. Participación de la Señora Alcaldesa Municipal y dice que la agenda tiene como punto único el tratar la emergencia por la tormenta tropical ETA y que es de preocupación ya que las fuertes y constantes lluvias han dejado perdidos de las cosechas de maíz y frijoles de los agricultores del municipio, hay varias viviendas dañadas en diferentes comunidades, carreteras dañadas y hay que debido a la fuerte corriente del agua del Río Humuya hemos quedado incomunicados siendo esta la principal vía de acceso a la cabecera Municipal y a las comunidades de la zona norte de nuestro municipio, esto es de mucha preocupación porque ninguna otra vía de salida nos comunica más rápido con el área urbana, será necesario la disposición de fondos para la búsqueda y gestión de fondos para la habilitación de este paso sobre el Río Humuya y además ayudar a la gente con sus viviendas y los cultivos que se perdieron, se necesitará la contratación de máquinas para reparar calles que estén demasiado intransitables o que no haya paso por derrumbes o desbordamiento de ríos o quebradas, debemos hacer el Acuerdo de Emergencia.
 5. ACUERDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA POR TORMENTA TROPICAL ETA:
- CONSIDERANDO: Que las fuertes lluvias provocadas por el paso del Huracán ETA en nuestro país, han dejado a su paso viviendas totalmente destruidas o parcialmente dañadas, pérdidas de los cultivos de algunos agricultores, calles intransitables o bloqueadas por



derrumbes de tierra. CONSIDERANDO: Que el día de hoy en horas de la mañana la crecida de las Aguas del Río Humuya ocasionaron que el Puente Hamaca colapsara ante las turbulentas aguas dejándonos incommunicados totalmente con los aldeas y caceríos de nuestro municipio de la zona cafetalera y nuestra principal vía de entrada y salida de la Cabecera Municipal; por tanto esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y por decisión unánime de los miembros presentes ACUERDA: Declarar Emergencia Municipal en el Municipio de Gas de Agua y así mismo autoriza a la señora Alcaldesa Municipal Ing Xiomara Ulloa Flores para que disponga de los fondos necesarios para brindar la ayuda y atención a las personas que sufrieron daños en sus viviendas o cultivos por el paso de la TORMENTA TROPICAL ETA y que a la brevedad posible se comiencen los trabajos de habilitación de calles en mal estado, la gestión o trabajos de habilitación de una ^{forma} provisional del paso sobre el Río Humuya.

6. Con el fin de buscar las mejores alternativas para la habilitación de un paso provisional sobre el Río Humuya, se convocó a toda la población a una Asamblea Comunitaria.

7. Se comenzará con la gestión del Proyecto de Construcción de un Puente de Concreto sobre el Río Humuya, esta es una oportunidad para unir esfuerzos en la búsqueda de este gran proyecto.

8. Cierre de la sesión

Musturizem

Ulloa



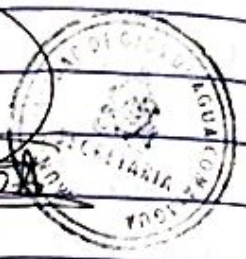
Samuel Ulloa Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ALTA No. 25

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los 16 días del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los honorables miembros de esta Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores con la Asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vasquez, Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero, representantes del Comité de Emergencia Municipal CODEM, ante la secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

- 1. Comprobación del Quorum